

no que le fueron embargadas, radicadas en el barrio de Tallaboa Saliente, de este término municipal, destinada á maleza, colindante por el Sur con terreno de los Sres. Costas hermanos, por el Norte con terreno de la misma propiedad, por el Este con la sucesión de Alejandro Quirindongo y por el Oeste con Don Miguel Poroel, valorado su tasación en 100 pesos. El acto del remate tendrá lugar el día 3 de Octubre próximo venidero á las nueve de su mañana, en la Sala de esta Alcaldía; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su tasación y que no habiéndose suplido título de propiedad se entenderá de cuenta del rematista su adquisición.

Lo que se hace público para que se genere al conocimiento y concurrencia de licitadores.

Peñuelas, 12 de Septiembre de 1896.—El Comisionado, Narciso Cárdenas.—Vº Bº—El Alcalde, Enrique Rodríguez y Gonzalez. 3—2

Alcaldía Municipal de Patillas

No habiendo tenido efecto el día 10 de Febrero próximo pasado el remate de las cuatro enerdas de terreno de la sucesión Silva, por cobro de contribuciones correspondientes á los años de 1892 á 93 y del 94 al 95, por renuncia antes de esta fecha del anterior Comisionado Don Félix Más, por auto de esta fecha dictado por el Sr. Alcalde, se dispone de nuevo la venta en pública subasta de las referidas cuatro enerdas de terreno, sito en el barrio de Apeaderos, de esta jurisdicción, las que han sido embargadas á la sucesión deudora de mayor porción de terrenos de la misma, que colindan por el Norte, Este y Sur con la misma propiedad, pero pasando esta última colindancia, con una casa que habita Juan D. Morales encerrándola, y por el Oeste con la quebrada del propio barrio, enserrando dicho pródigo de terreno algunas plantaciones de cafetos y malangos y ha sido tasada en la suma de 70 pesos moneda comercial en la fecha de la tasación; habiéndose publicado para el acto de la subasta el día 10 de Febrero del corriente año á las nueve de la mañana, en el Salón de esta Alcaldía y como no tuvo lugar por las razones arriba expuestas, señábase nuevamente para el día 12 de Octubre próximo á las diez de la mañana; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento y mayor número de licitadores.

Patillas, Septiembre 12 de 1896.—El Comisionado, Pedro J. Vergne.—Vº Bº—El Alcalde, Ricci. 3—2

Alcaldía Municipal de Añasco.

En el expediente que se tramita para hacer efectivo el débito por repartimiento municipal, se ha dispuesto la venta en pública subasta del terreno siguiente:

Barrio de Cerro-gordo.

Pedro Morales, una cuerda de terreno con finca de café, colindante por el Norte, Poniente, Saliente con los terrenos del deudor y Sud con el camino y terrenos de Don Justo Hernandez, tasado en la cantidad de 30 pesos.

El acto del remate tendrá lugar el día 12 del mes de Octubre próximo á las nueve de la mañana en la Sala Consistorial, rebajándose una parte de la tasación con arreglo á la instrucción vigente de apremio y siendo de cuenta del rematista el gasto de escritura.

Y se hace público para general conocimiento. Añasco, 11 de Septiembre de 1896.—El Comisionado, Pedro J. Alvarez.—Vº Bº—El Alcalde, Antonio Díez. (34) 3—1

Alcaldía Municipal de Gurabo.

En el día de ayer me ha dado cuenta el vecino Pablo Roldán, que en la noche del día 9 al 10 del corriente, se le desapareció de su estancia sita en el barrio de Mamey, de este término municipal, una yegua de color zaino, sin marca, con una mancha blanca en una de las uñas de las patas traseras, pobre de crines, como de tres á cuatro años de edad, de paso largo taconeado y de seis y media cuartas de alzada.

Lo que hago público para general conocimiento. Gurabo, 14 de Septiembre de 1896.—El Alcalde, Matías Gonzalez. 3—1

Alcaldía Municipal de Juana Diaz

Vacante una plaza de Médico titular de esta Villa por renuncia del que la desempeñaba, y la que está dotada con el sueldo anual de 1000 pesos, el Ayuntamiento en sesión del día de hoy ha acordado que para su provisión en propiedad se anuncie por el término de quince días que empezarán á contarse desde que por primera vez aparezca el presente en la GACETA OFICIAL de esta Isla.

Lo que se hace público para la concurrencia de aspirantes, los que podrán enterarse en la Secretaría de esta Alcaldía, del pliego de condiciones á que ha sujetarse dicho servicio.

Juana Diaz, Septiembre 17 de 1896.—El Alcalde, Lorenzo Carbó. (124) 3—1

Alcaldía Municipal de Loiza.

Por el término de ocho días contados desde hoy, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayun-

tamiento, el reparto gremial de consumos formado con arreglo al Reglamento respectivo y aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General para el corriente ejercicio de 1896 á 97.

Y se hace público con el fin de que pueda ser examinado por todos los contribuyentes que gusten, quienes podrán hacer las reclamaciones que convengan á su derecho, del expresado plazo.

Loiza, 18 de Septiembre de 1896.—El Alcalde, Manuel S. Castrillón. [134]

Alcaldía Municipal de Hormigueros

La Corporación en sesión de 2ª convocatoria celebrada en este día, y teniendo en cuenta que no se presentó ningún aspirante á la plaza de Médico titular de este pueblo que se encuentra vacante, acordó anunciarla por tercera vez y por el plazo de quince días que empezarán á contarse desde el en que aparezcan por primera vez inserto el anuncio en el PERIÓDICO OFICIAL.

Y se hace público para general conocimiento, significando que la referida plaza está dotada con el haber anual de 500 pesos y las condiciones á que ha de sujetarse el Facultativo que la obtenga, constan en el expediente que existe en esta Oficina donde pueden enterarse de ellas.

Hormigueros, Septiembre 18 de 1896.—El Secretario, Ambrosio Marchany.—Vº Bº—El Alcalde, Deulofen. [131] 3—1

Alcaldía Municipal de Luquillo

En el sorteo verificado el 4 del corriente, han resultado electos para componer la Junta municipal para el corriente año económico los contribuyentes siguientes:

- Don Francisco M. Gonzalez
- “ Tomás Vazquez
- “ Gabriel Carambot
- “ Aúreo Diaz
- “ Ezequiel Calzada
- “ Pedro Corcino Narvaez

- Don Bernardo Mendez
- “ Vicente Dávila
- “ Nicolás García
- “ Nicolás Matta Carrillo
- “ Froilán Maldonado
- “ Merced Tirado
- “ Bautista Vega

Luquillo, 7 de Septiembre de 1896.—El Alcalde, Lema. [18]

Tranvía de Mayagüez

No habiendo tenido efecto la Junta general de accionistas por falta de número, se cita de nuevo para el día 29 del corriente á las tres de la tarde, en el local de la Sociedad. Debiendo tratarse en ella de los particulares siguientes:

- 1º Aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura de la Memoria anual.
- 3º Aprobación del balance general.
- 4º Nivelación del capital social.
- 5º Elección de nuevos Consejeros.
- 6º Modificación de cualquier artículo de los Estatutos que se considere defectuoso.

Mayagüez, 16 de Septiembre de 1896.—El Presidente, Federico Philippi. 3—2

LEY DE COLONIAS AGRICOLAS

PARA LA ISLA DE PUERTO-RICO.

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE GOBIERNO

A 25 CTVS. EJEMPLAR.

FORTALEZA 21

ESTACION AGRONOMICA DE MAYAGÜEZ

RESUMEN de las Observaciones Meteorológicas verificadas en la segunda quincena de Agosto de 1896.

	Dias		Horas.	
Altura barométrica expresada en milímetros y reducida á cero grado de temperatura.....	Máxima	764.5	5	9 m
	Media	761.14		
	Mínima	757.73	15	
Temperatura á la sombra expresada engrado centígrado.....	Máxima	31.2	2	3 t 12
	Media	27.2		
	Mínima	18.7	7	
Temperatura al Sol expresada en grados centígrados.....	Máxima	32.9		9 m
	Media	29.6		
	Mínima	27.4		
Humedad relativa del aire representando por 100 la saturación.....	Máxima	88.	3	3 t 9 m
	Media	72.		
	Mínima	59.	4	
Tensión del vapor de agua contenido en la atmósfera.....	Máxima	24.6	11	9 m
	Media	21.		
	Mínima	17.6		
Lluvia durante la quincena expresada en milímetros de altura.....		160.4		
Máxima cantidad de agua caída en un día.....		34.8	6	
Momento de máxima intensidad de lluvia.....		3h		
Número de dias de lluvias en la quincena.....		13.	1,3,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15	
Evaporación durante la quincena.....		43.3		
Idem.....	Máxima en un día.....	4.2	4	
	Media durante la quincena.....	2.8		
	Mínima en un día.....	2.0	6	
Grado actinométrico.....	Máxima	18.6	4	
	Media	10.7		
	Mínima	2.8		
Grado ozonométrico ½ quincenal. Escala Jaime de Sedam.....	Del dia	4.		
	De la n	5.		
	½ total	5.		
Velocidad del viento expresada en milímetros por segundo y su duración por orden de dirección.	Máxima	8.6	E.	
	Media	2.3	E. S.	
Dirección de las nubes por orden de constancia.	Dias despejados...	1	13	
	— ¼ nublados...	3	,12,14,15	
	— ½ nublados...	9	1,2,4,5,6,7,8,9,10	
	— nublados....	2	3,11	

NOTAS.

- 1º.—Las horas de observación son diariamente á las 7.30h, 9h, 12h de la mañana y á las 3h y 6h tarde.
  - 2º.— Los resúmenes se deducen de las Observaciones trihorarias y de las registradas en los aparatos de indicación automática con que cuenta este Observatorio.
  - 3º.— El Observatorio está colocado á 17 metros sobre el nivel del mar.
  - 4º.— Todos los aparatos están verificados y corregidos.
- Mayagüez, 1º de Septiembre de 1896.—El Ingeniero Director, Guillermo Quintanilla. [26]